

breves

LITIGIO EN GRANADA

→ El fiscal archiva la denuncia del Cabildo contra un ex canónigo

■ GRANADA. La Fiscalía ha archivado las diligencias de investigación penal abiertas tras la presentación de una denuncia por parte del Cabildo Catedralicio de Granada contra el ex canónigo Javier M.M., por entender que los hechos "no alcanzan entidad penal" y no están "suficientemente acreditados". El Cabildo acusó de apropiación indebida al religioso que elaboraba un libro sobre la historia de la Catedral.

ACUERDO EN PARÍS

→ La Unesco aprueba la reserva de la biosfera Andalucía-Marruecos

■ PARÍS. El programa Hombre y Biosfera de la Unesco aprobó ayer la inclusión en la lista mundial de reservas de la biosfera el proyecto transfronterizo elaborado entre Andalucía y Marruecos, aunque los supeditada a un acuerdo bilateral entre España y el país africano. Será la primera reserva de la biosfera de carácter intercontinental y también será pionera en contar con un mar dentro de sus límites.

INMIGRACIÓN

→ El último fallecido por el naufragio de la patera de Rota recibe sepultura tres años después

■ ROTA. El cadáver del último inmigrante de los 37 fallecidos el 25 de octubre de 2003 en las costas de Rota (Cádiz), que se encontraba desde entonces en una de las cámaras del tanatorio del municipio gaditano de Los Barrios, fue enterrado ayer en este municipio, tres años después de que se produjera el suceso.

BROMURO DE METILO

→ La Junta investiga alternativas al uso de fumigantes en la fresa

■ HUELVA. La Consejería de Innovación destinará 135.000 euros a la búsqueda de alternativas al uso del bromuro de metilo en el cultivo de la fresa. Este fumigante agrícola está prohibido desde enero de 2005 por la Unión Europea por afectar a la capa de ozono. Desde 1997 un equipo de investigadores busca nuevas soluciones a este producto con la colaboración de la asociación Freshuelva y firmas suministradoras.

DELITO DE LESIONES

→ Solicitan dos años de cárcel para un médico onubense

■ HUELVA. La Fiscalía de Huelva, tras celebrarse el juicio contra un médico adjunto del Hospital Infanta Elena, ha mantenido su petición de dos años de cárcel e inhabilitación para el ejercicio de su profesión por un delito de lesiones por imprudencia grave. La Fiscalía, también mantiene la petición de una indemnización de 200.000 euros al paciente, debiendo responder como responsable civil subsidiario el SAS.



CARLOS BARBA / EFE

900.000 DESPLAZADOS

→ La Reina inaugura en Almería el Simposio Internacional Sobre Desertificación y Migraciones

■ ALMERÍA. Alrededor de novecientas mil personas se ven obligadas cada año a emigrar como consecuencia de los procesos de desertización, explicó ayer el responsable de la Convención de la ONU, Arbar Diallo, en el acto inaugural del II Simposio Internacional sobre Desertificación y Migraciones, que presidió la Reina Sofía —en la imagen— en el Auditorio de la Universidad de Almería.